

Decreto N° 4, que nombra a los Sres. Fernando Hernández Pérez y Francisca Atté de Rodríguez, Gobernadores Civiles de las Provincias de Elías Piña y Valverde, respectivamente.

(G. O. N° 9354, del 26 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1ro.—El señor Fernando Hernández Pérez queda designado Gobernador Civil de la Provincia de Elías Piña.

Art. 2do.—La señora Francisca Atté de Rodríguez queda designada Gobernadora Civil de la Provincia de Valverde.

Art. 3ro.—Comuníquese a la Secretaria de Estado de Interior y Policía para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cuatro; años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER